



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CUATRO.

Y en esta conformidad se feneció este Cabildo, que firmaron sus mrd. e que dog. fue

D. Antonio Nieto D. Cristóbal de la Torre y Abarcaya

D. Joseph Martínez D. Antonio Keller

D. Joseph Juan Cruz Monz del Portal

Guardiola Leonardo Ximenes

D. Alonso Pérez de los Cobos

Joseph Pérez de Meza, notario

y D. Lucas

Ante nos Juan Thomas Juellan

Reguerim. En la Villa de Tumbaco en 10 de Pia, mes,

y año 70 el Exmo. Reguero de Erken

Recivi la x. Nov. de 70 e en una on el Cabildo q. anterior de. Juan. y Ent. 24 de 70

D. Juan de la Cruz

Nota? Dog. fue havon formado el testimonio, q. e monia p. el Decretor, que antecede, el q. lo encargaba a D. Juan de la Cruz Not. Indico, y para que conste lo pongo p. Dili.

